



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 5 de junio de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00106-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señores(as)

**DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 07.**

Presente. -

**Asunto:** SOLICITUD DE REPORTE AL COES MINEDU Y UGEL 07 POR EL PRIMER SIMULACRO NACIONAL MULTIPELIGRO 2025.

**Referencia:** a) Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU  
b) Plan de Trabajo de GRD de la UGEL 07  
c) EXP INT N°0560576 - 2025

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación con el documento mencionado, se solicita realizar el reporte correspondiente al **Primer Simulacro Nacional Multipeligro 2025**, llevado a cabo el 30 de mayo del presente año, a través de la plataforma del:

- COES MINEDU: <https://www.coeseducacion.pe/>
- UGEL 07: <https://forms.gle/VzKqH8zMKoVXuE8k9>

Es de suma importancia verificar y completar correctamente sus datos en el reporte, ya que esta información es fundamental para la evaluación y planificación de acciones preventivas y de respuesta ante emergencias en sus instituciones educativas, así mismo, **comunicar que la plataforma cerrará el 05.06.2025 a las 11:59 pm.**

Agradecemos su colaboración y compromiso con la seguridad de nuestros estudiantes y personal docente. A continuación, la lista de las IIEE Privadas que no han reportado en los siguientes **ANEXOS**.

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por el director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Oscar Teobaldo Rojas Camacho, en atención a la Resolución Directoral N° 00001-2025-UGEL07.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

**Mag. CARMEN YEANINA ESPEJO CURI**  
Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
Unidad de Gestión Educativa Local N°07-San Borja

CYEC/J-ASGESE  
JRCL/COORD-INFRA  
YZAV/ESP-GRD  
LATC/SECRET.ASGESE  
05/06/2025 04:21 p. m.

EXPEDIENTE: EINFRA2025-INT-0560576 CLAVE: 7E171F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja  
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

